JUAN SEBASTIAN LARA RODRIGUEZ

De: Jhon Jairo Berrio Lopez HR <jhon.berrio@camara.gov.co>
Enviado el: miércoles, 30 de junio de 2021 2:00 p. m.
Para: JUAN SEBASTIAN LARA RODRIGUEZ
Asunto: Re: Derecho de Petición

Señor

Juan Sebastián Lara-Rodríguez

<juan.lara@phd.iseg.ulisboa.pt>

Asunto	Derecho de petición

Cordial saludo:

En atención a su comunicado de la referencia, recibido por esta célula congresual el día diez (10) de los corrientes mes y año, muy respetuosamente me permito dar respuesta al tenor de los puntos planteados:

1. No.
2. b.
3. a.
4. b.
5. c.
6. a.
7. No.
8. f.
9. Si.
10. No.
11. No.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

John Jairo Berrío Lopez

Representante a la Cámara

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.